

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONTACTABILIDAD POR MENSAJES DE TEXTO, EN EL MARCO DE LAS EFEMERIDES DE PRIMER GRADO PARA LAS REGIONES DE LIMA(HUAURA), PASCO, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00118215 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la Republica contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración, que mira al Bicentenario como una oportunidad para construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

Al respecto, a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz, fortaleciendo así, la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Como parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, se propone implementar Festivales que brinden una reflexión crítica desde la historia para conocer la formación de nuestra nación y comprender su relación con el presente (Cabildos 21); exposiciones de carácter itinerante, que abarcarán distintas miradas sobre temas cruciales para repensar el país en el que vivimos y queremos construir (Exposiciones Nacionales Bicentenario), asimismo, realizar una conmemoración histórica a través de Ceremonias y Efemérides (priorizadas) y promover una Campaña con los "Valores Bicentenario". Además, se involucrará el desarrollo de una red humana (Voluntariado), que permitirá llegar al interior de barrios y hogares, construyendo una relación de uno a uno en la formación de los valores ciudadanos. Finalmente, la generación de espacios para ensayar dinámicas de convivencia y valores que promuevan la empatía, curiosidad y respeto al medio ambiente, con el objetivo de establecer las bases para una nueva ciudadanía al 2021 (Feria Bicentenario "El País que imaginamos").

Bajo el componente de Conmemoración Histórica - Celebración en Regiones de la Agenda de Conmemoración, se ejecutarán 5 efemérides de Grado I, en las regiones de Ica, Lima (Huaura), Pasco, La Libertad y Lambayeque; a fin de conmemorar el cumplimiento de los 200 años de cada hecho histórico.

3. ANTECEDENTES

Con Resolución Ministerial N°011-2020-PCM se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora N°019 "Bicentenario de la Independencia del Perú en el pliego 001: Presidencia de Consejo de Ministros. En el marco de la Agenda de Conmemoración, el Proyecto busca ejecutar, articular y dar seguimiento a las acciones requeridas para dicha conmemoración,

con alto valor simbólico para el ejercicio de una ciudadanía democrática y de fortalecimiento de la identidad nacional.

En ese sentido, dentro de la Conmemoración Histórica - Celebración en Regiones, se ha identificado 20 efemérides de Grado I (que supone eventos de alta importancia con relación a una serie de hechos históricos, personajes y circunstancias diversas que permitieron al Perú alcanzar su independencia); de las cuales 5 serán las ejecutadas este año 2020 por las Comisiones Bicentenario Regional con el apoyo del Proyecto Especial Bicentenario. Al respecto, se considera relevante contar con un servicio de envío de mensajería móvil a los ciudadanos peruanos residentes de las regiones en mención, a fin de fomentar la participación y compromiso ciudadano a través del embanderamiento de sus viviendas y la atención a las actividades de la programación, por un lado, y de otro, para llevar esperanza hacia el futuro, y fortalecer la creación de valores como la fortaleza, solidaridad, cuidado por el otro, unión, sentido de comunidad.

4. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contar con el servicio de envío masivo de mensajería por canal móvil para las regiones de Lima (Huaura), Pasco, Lambayeque y La Libertad, en marco de sus **efemérides de grado I**.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar las siguientes acciones:

5.1 Descripción:

- El Proyecto Especial Bicentenario manejará las campañas de comunicaciones de las cuatro efemérides de grado I, a través del servicio de mensajería de texto masivo según detalle:

Plan de Trabajo Tentativo:

Efemeride	Cantidad de Envíos					Detalle del Envío	Público Objetivo
	Envío 1	Envío 2	Envío 3	Envío 4	Envío 5		
Proclamación de la Independencia de Huaura	10-Nov	15-Nov	20-Nov	25-Nov	27-Nov	Frecuencia: 1 envío por día. Horario: 10-18HR 100% de la base de datos	Provincia de Huaura
	Como signo de esperanza y por el sueño de un país mejor, coloca la bandera del Perú en tu casa ¡Conmemoremos los 200 años de la SEÑALAR LA EFEMÉRIDE						
Batalla Cerro de Pasco	20-Nov	25-Nov	30-Nov	3-Dic	6-Dic	Frecuencia: 1 envío por día. Horario: 10-18HR 100% de la base de datos	Provincia de Pasco
	Como signo de esperanza y por el sueño de un país mejor, coloca la bandera del Perú en tu casa ¡Conmemoremos los 200 años de la SEÑALAR LA EFEMÉRIDE						
Proclamación de la Independencia de Lambayeque	4-Dic	9-Dic	14-Dic	19-Dic	26-Dic	Frecuencia: 1 envío por día. Horario: 10-18HR 100% de la base de datos	Provincia de Lambayeque
	Como signo de esperanza y por el sueño de un país mejor, coloca la bandera del Perú en tu casa ¡Conmemoremos los 200 años de la SEÑALAR LA EFEMÉRIDE						
Proclamación de la Independencia de Trujillo	4-Dic	9-Dic	19-Dic	23-Dic	29-Dic	Frecuencia: 1 envío por día. Horario: 10-18HR 100% de la base de datos	Región La Libertad
	Como signo de esperanza y por el sueño de un país mejor, coloca la bandera del Perú en tu casa ¡Conmemoremos los 200 años de la SEÑALAR LA EFEMÉRIDE						

Detalle	Resumen
Cantidad de Campañas	4
Público Objetivo de la campañas	-Lima (Población de Huara) -Pasco (Toda la Región de Pasco) -La Libertad (Toda la Región de La Libertad) -Lambayeque (Toda la Región de Lambayeque)
Cantidad de envíos/ por campaña	5 envíos
Cantidad de Mensajes/ por campaña	Hasta 3 mensajes diferentes
Frecuencia de envíos por día	1 al 100% de la base de datos *pudiendo ser modificado por el PEB.
Horario de remisión de mensajes	10:00 a 18:00 horas
Remitente	Con enmascaramiento bajo la denominación de Bicentenario del Perú

- Los mensajes a remitirse serán de índole informativos y/o de promoción orientados a la:
 - o Participación con el embanderamiento de sus casas
 - o Participación virtual en el programa de las efemérides
 - o Visualización de una web/video, al cual se deberá acceder por un enlace.
 - o Mensajes de esperanza, fortaleza y/o reconocimiento
- La empresa deberá contemplar una estrategia mixta de comunicación, siendo los canales seleccionados:
 - o Mensajes masivos a través de SMS.
- Para las **campañas de SMS** se deberá contemplar una cantidad de 5 envíos por campaña con un total de: 300 mil envíos, y debe garantizar la entrega de más del 100% de mensajes. Cabe indicar que si existe un excedente de mensajes por campaña, se podrá emplear en las demás faltantes.
- El proveedor se encargará del diseño y redacción de todas las comunicaciones o publicaciones en los diferentes canales utilizados, en coordinación con el Proyecto Especial Bicentenario – Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional.
- El proveedor deberá enmascarar el nombre del remitente bajo la denominación de: Bicentenario del Perú.

5.2 Gestión de Contactos:

- La empresa debe contar con una base de datos con un mínimo 50 mil contactos de cada región, con principal énfasis Lima (Huaura), Pasco, La Libertad y Lambayeque para la remisión de mensajería de SMS. Esta base de datos deberá tener como mínimo 2 campos*:
 - o Número de celular
 - o Región/Distrito

*El proveedor declara que cuenta con las autorizaciones previas de los titulares de los datos personales, quienes han sido informados respecto de su tratamiento con antelación al presente servicio conforme a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales. Asimismo, la empresa deberá asegurar el resguardo de los bajos personales en cumplimiento de la mencionada Ley N° 29733.

5.3 Permisi3n de escalabilidad para altos volúmenes

Debe permitir el envío de hasta 300,000 mil mensajes, según detalle por cada campaña:

Rango referencial por campaña	Cantidad de veces por campaña	Cantidad de campañas PEB	Total de Envíos
60, 000 envíos/vez	5 veces	1 campaña	300,000 envíos

5.4 Resultados de Estadísticas:

- El proveedor deberá remitir informes en tiempo real.
- El resultado para este tipo de canal debe permitir mostrar en tiempo real lo que sucede con los mensajes enviados. Es decir, debe permitir conocer si es que los mensajes de texto han sido: entregados, fallidos.
- Acceso a todas las herramientas de informes 24 horas al día, 7 días a la semana, siempre y cuando tengan acceso a Internet.
- Exportar los informes en Microsoft Excel o formato de texto, o PDF.
- Dar seguimiento de todos los datos de la campaña de mensajería.

INTEGRACIÓN CON GOOGLE ANALYTICS

- Que permita conocer en función de los mensajes enviados, la cantidad de clics realizados al enlace compartido.

El PROVEEDOR debe tener en cuenta que:

- La información manejada con relación a la base de datos y/o mensajes de las campañas será confidencial.
- Las campañas comunicacionales podrán ser modificadas en fechas, por lo que el Proyecto Especial Bicentenario comunicará a la empresa, con mínimo de 10 días hábiles previo al inicio de las fechas tentativas.
- La línea gráfica de la marca BICENTENARIO PERU, y logotipo será proporcionada por la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional del Proyecto Especial Bicentenario - Proyecto Especial Bicentenario.
- Toda coordinación respecto al presente servicio, se realizará con la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional del Proyecto Especial Bicentenario.
- Cuenta con las autorizaciones previas de los titulares de los datos personales, quienes han sido informados respecto de su tratamiento con antelación al presente servicio conforme a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales. Asimismo, la empresa deberá asegurar el resguardo de los datos personales en cumplimiento de la mencionada Ley N° 29733.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Persona jurídica

La base de datos por región (cantidad de números telefónicos que tengan por región), será una condicionante en el proceso de selección, por lo que deberán indicar la cantidad de celulares con los que cuenta en las regiones indicadas.

El proveedor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/150,000.00 (ciento cincuenta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a dos (02) años a la fecha de la presentación de ofertas.

Se considera servicios similares como haber realizado el envío de mensajes de texto en campañas de marketing y/o servicios de envío de mensaje de texto.

Acreditación: La experiencia se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

El proveedor declara que cuenta con las autorizaciones previas de los titulares de los datos personales, quienes han sido informados respecto de su tratamiento con antelación al presente servicio conforme a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales. Asimismo, la empresa deberá asegurar el resguardo de los datos personales en cumplimiento de la mencionada Ley N° 29733.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Lugar: se realizará en la región Lima (Huaura), Pasco, La Libertad (Trujillo) y Lambayeque.

Plazo: Plazo total de ejecución del servicio: Desde el día siguiente de notificada la OS o suscrito el contrato hasta el 29/12/2020.

8. ENTREGABLE

	Fecha de Entrega
Producto 1: Entrega del informe con la campaña de comunicación 1: Efeméride Lima (Huaura) Informe debe incluir: métricas, graficas, conclusiones y recomendaciones.	Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 1.
Producto 2: Entrega del informe con la campaña de comunicación 2: Efeméride Pasco (toda la región) Informe debe incluir: métricas, graficas, conclusiones y recomendaciones.	Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 2.
Producto 3: Entrega del informe con la campaña de comunicación 3: Efeméride Lambayeque (toda la región) Informe debe incluir: métricas, graficas, conclusiones y recomendaciones.	Hasta 5 días calendario, concluida la campaña 3.
Producto 4: Entrega del informe con la campaña de comunicación 4: Efeméride La Libertad (toda la región) Informe debe incluir: métricas, graficas, conclusiones y recomendaciones.	Hasta 2 días calendario, concluida la campaña 4.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta 02 días calendario para el levantamiento de estas, contados a partir del día siguiente de su notificación a través de correo electrónico o medio físico, el cual será enviado por el área usuaria dentro de los 05 días calendario de haber recibido el producto por el área usuaria.

Los entregables deberán ser presentados por correo electrónico a vmestanza@bicentenario.gob.pe y copia al correo fbenito@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

9. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo de la Directora de la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional.

10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La entidad debe pagar la contraprestación pactada a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la presentación y conformidad de los entregables, según detalle:

1° entregable: A la presentación y conformidad del 1° entregable, por el equivalente al 25% del monto contratado.

2° entregable: A la presentación y conformidad del 2° entregable, por el equivalente al 25% del monto contratado.

3° entregable: A la presentación y conformidad del 3° entregable, por el equivalente al 25% del monto contratado.

4° entregable: A la presentación y conformidad del 4° entregable, por el equivalente al 25% del monto contratado.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO RUC N°. 20507728961**

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

EN CASO DE COMPROBANTES EN FISICO

Para efectos de entrega del comprobante de pago respectivo, éste deberá realizarse en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima.

En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico junto al entregable: fbenito@bicentenario.gob.pe

11. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

12. OTRAS PENALIDADES

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CALCULO	PROCEDIMIENTO
Incumplimiento de la base de datos por región.	5 % del monto contratado	El funcionario de la Unidad de Articulación Y Promoción Interinstitucional responsable para supervisar el servicio emitirá el informe correspondiente

13. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a PEB a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de la finalización del mismo. En caso que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

Los productos (entregables), documentos, archivos y en general cualquier

información o conocimiento generados durante el servicio, serán de propiedad única y exclusiva de PEB, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa de PEB.



VERÓNICA MESTANZA JURADO
DIRECTORA (S) UNIDAD DE ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN
INTERINSTITUCIONAL BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERÚ